

PROCEDIMIENTO DE ADECUACIONES CURRICULARES

Este procedimiento se realiza en fases, descritas a continuación:

Fase 1:

Solicitud de Ingreso a la Unidad de Inclusión: A través de las 2 vías de ingreso existentes.

Fase 2:

Detección de requerimientos de apoyo académico y Creación de plan de adecuación no significativo.

Fase 3:

Acompañamiento a Estudiantes con Discapacidad (EcD) y sus docentes: Se cuenta con apoyo psicopedagógico y préstamo de tecnologías accesibles.

Fase 4:

Evaluación de los apoyos y Retroalimentación de los planes de adecuación.

CONTACTO UNIDAD DE INCLUSIÓN

UNIDAD DE INCLUSIÓN SANTIAGO:

inclusionsantiago@ucentral.cl

TELÉFONOS DE CONTACTO SANTIAGO:



(562) 2 582 6413

(562) 2 582 6414

Lord Cochrane #417, 2º piso Torre C, Santiago.

UNIDAD DE INCLUSIÓN COQUIMBO:

inclusioncoquimbo@ucentral.cl

TELÉFONO DE CONTACTO COQUIMBO:



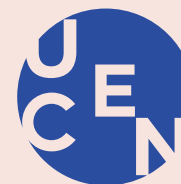
(512) 479150

Av. Francisco de Aguirre #0405, La Serena.

ADSCRITA A GRATUIDAD

4 AÑOS

UNIVERSIDAD CENTRAL
ACREDITADA EN NIVEL AVANZADO
DE LAS ÁREAS DE GESTIÓN INSTITUCIONAL, DOCENTE Y PEDAGÓGICA
REVALIDACIÓN DE LA ACCREDITACIÓN HASTA ENERO 2026



Universidad Central



UNIDAD DE INCLUSIÓN



Universidad Central de Chile

@ucentral_cl ucentral.cl ucentral.cl

Universidad Central Universidad Central (CL) www.ucentral.cl

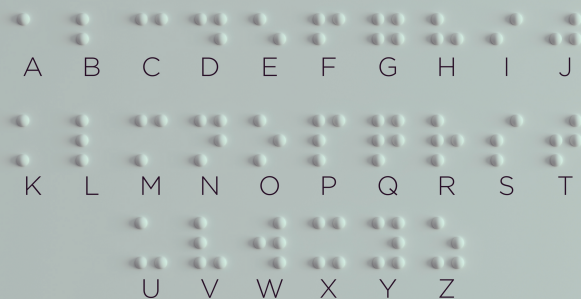
OBJETIVO DE LA UNIDAD DE INCLUSIÓN

Minimizar las barreras para el aprendizaje y participación plena de los y las estudiantes con discapacidad, garantizando así su acceso, progreso y egreso, a una educación inclusiva de calidad, en el marco de la actual Política Institucional y la normativa nacional vigente.

TIPOS DE DISCAPACIDAD ACREDITADAS EN ESTUDIANTES QUE ATIENDE LA UNIDAD

Discapacidad visual, auditiva, motora, psíquica (TEA y psiquiátrica)
Documentación requerida para el ingreso a la Unidad de Inclusión.

- Credencial de Discapacidad emitida por la Compín, o
- Certificado médico de especialista idóneo, de acuerdo al tipo de discapacidad, que acredite su condición de discapacidad.



SERVICIOS QUE OFRECE LA UNIDAD DE INCLUSIÓN

Construcción y seguimiento de planes de adecuación curricular no significativa para estudiantes en situación de discapacidad.

Acompañamiento especializado a estudiantes con discapacidad que lo requieran.

Acompañamiento a docentes en ejecución del Plan de Adecuación Curricular No Significativa (Diseño de material de estudio accesible, diversificación de estrategias metodológicas y evaluativas)

Préstamos de tecnologías asistivas y ayudas técnicas; tales como Software adaptados, amplificadores de sonido, grabadora digital, magnificador digital, entre otros.

Asesoría y desarrollo de material educativo accesible: Material en relieve (gráficos, esquemas u otros), Impresión en braille, Macrotipo, etc.

Asesoría a Estudiantes en uso de aplicaciones gratuitas para facilitar el aprendizaje: Listen All, Ability Conect, entre otros.

Asesoría técnica en Áreas y direcciones, tales como: Administración y Servicios, Infraestructura, Biblioteca, Comunicaciones, Perfeccionamiento Docente, entre otras.

¿QUÉ SON LAS ADECUACIONES CURRICULARES NO SIGNIFICATIVAS?

Son modificaciones en aspectos de la metodología, actividades y formato de evaluación, pero no así los contenidos, exigencias ni los resultados de aprendizaje que influyan en las competencias de egreso descritas para cada carrera.

Vías de Ingreso a los servicios de la Unidad de Inclusión

EXISTEN 2 FORMAS DE ACCEDER A LOS SERVICIOS:

1. Vía de ingreso especial para postulantes en situación de discapacidad: El o la estudiante ingresa por esta vía, cumpliendo con todos los requerimientos que implica.
2. Vía Autoreporte a través de la página web institucional.

